

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

7 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, de la Dirección-Gerencia, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de obras denominado “Trabajos de pintura, pavimentación, empapelado e impermeabilización a realizar en la conservación de viviendas del IVIMA, años 2012 y 2013”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-CO-00008.1/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Contrato de obras.
 - b) Descripción: Trabajos de pintura, pavimentación, empapelado e impermeabilización a realizar en la conservación de viviendas del IVIMA, años 2012 y 2013.
 - c) CPV: 50000000-5.
 - d) Acuerdo marco (si procede): No.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: 14 de febrero de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 349.586,78 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 349.586,78 euros.
 - IVA: 73.413,22 euros.
 - Importe total: 423.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de junio de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de junio de 2013.
 - c) Contratista: “Velasco Obras y Servicios, Sociedad Anónima”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 349.586,78 euros.
 - IVA: 73.413,22 euros.
 - Importe total: 423.000,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la oferta más ventajosa.

Madrid, a 28 de junio de 2013.—La Directora-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno), Ana Gomendio López de Asiaín.

(03/29.711/13)

